

**VALENTECUADOR S.A.**

**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014.**

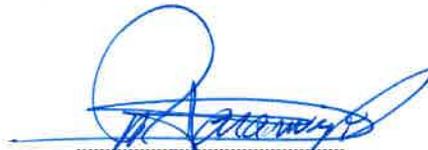
**CONTENIDO:**

**PÁGINA:**

• Estados de Situación Financiera	3
• Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales	4
• Estados de Cambios en el Patrimonio	5
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	6
• Resumen de las Principales Políticas Contables	7
• Notas a los Estados Financieros	10

VALENTECUADOR S.A.  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(Expresados en dólares)

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<b>Activos:</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo	8,791	23,355
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	340	21,490
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionados	98,200	-
Otros activos corrientes	12,350	55,104
<b>Total activos corrientes</b>	<b>119,680</b>	<b>99,948</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo	21,362	32,548
Activos por impuestos diferidos	-	3,776
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>21,362</b>	<b>36,324</b>
<b>Total activos</b>	<b>141,042</b>	<b>136,272</b>
<b>Pasivos:</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	2,557	623
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados	5,414	4,527
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados exterior	-	8,947
Pasivos por impuestos corrientes	25,136	34,825
Pasivos corrientes por beneficios a los empleados	26,794	26,711
Otros pasivos corrientes	6,600	6,908
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>66,501</b>	<b>82,542</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	32,072	22,115
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>32,072</b>	<b>22,115</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>98,573</b>	<b>104,657</b>
<b>Patrimonio:</b>		
Capital social	800	800
Reservas	834	834
Otros resultados integrales	(3,287)	-
Resultados acumulados	44,123	29,982
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>42,470</b>	<b>31,615</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>141,042</b>	<b>136,272</b>



Jaramillo Andrade Raúl Neptalí  
Gerente General o Representante Legal



Geremfoque  
RUC 1791711572001  
Contador General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

**VALENTECUADOR S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>		
Ingresos por prestación de servicios	434,458	418,458
Costos de producción y ventas o Costo de ventas	(208,287.85)	(216,329)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>226,170</b>	<b>202,129</b>
Otros ingresos	-	7,916
Gastos de administración	(170,674.12)	(150,230)
Gastos de venta	-	-
Gastos financieros	(1,400.26)	-
Participación a trabajadores	(8,114)	(8,972)
Otros gastos	-	-
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>45,981</b>	<b>50,843</b>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(28,064)	(34,825)
Efecto de impuestos diferidos	(3,776)	-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio de operaciones que continúan	14,141	16,017
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	<b>14,141</b>	<b>16,017</b>


---

Jaramillo Andrade Raúl Neptali  
Gerente General o Representante Legal

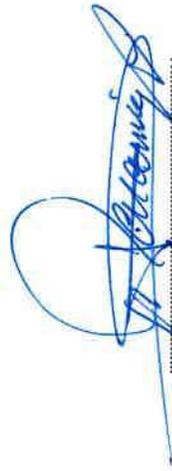

---

Gerenofoque  
RUC 1791711572001  
Contador General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

**VALENTECUADOR S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Expresados en dólares)

	Resultados acumulados						Total patrimonio neto		
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Subtotal	Otros Resultados Integrales	Ganancias acumuladas		Pérdidas acumuladas	Utilidades (Pérdidas) neta del ejercicio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	800	400	434	834	-	20,058	(6,093)	16,017	31,615
Aumento de capital social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a ganancias (pérdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	800	400	434	834	-	20,058	(6,093)	16,017	31,615
Devolución de aportes futuras capitalización a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aporte futura capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de pérdidas acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a ganancias (pérdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	(16,017)	-	16,017	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	(3,287)	-	-	14,141	10,854
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	800	400	434	834	(3,287)	4,041	(6,093)	46,176	42,470

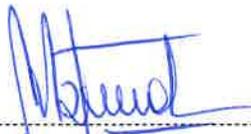
  
 .....  
 Jaramillo Andrade Raúl Neptalí  
 Gerente General

  
 .....  
 Geremfoque  
 RUC 1791711572001  
 Contador General

**VALENTECUADOR S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO**  
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	357,409	417,373
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(334,055)	(372,495)
Impuesto a las ganancias pagado	(37,605)	
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>(14,251)</b>	<b>44,878</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	(313)	(2,559)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(313)</b>	<b>(2,559)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo recibido (pagado) por otros activos financieros	-	(33,868)
Efectivo recibido por aumento de capital	-	-
<b>Efectivo neto utilizado (provisto) por las actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>(33,868)</b>
Aumento neto de efectivo	(14,564)	8,451
Efectivo al inicio del año	23,355	14,903
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>8,791</b>	<b>23,355</b>

  
-----  
Jaramillo Andrade Raúl Neptalí  
Gerente General

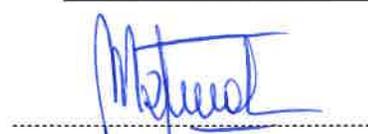
  
-----  
Gerenofoque  
RUC 1791711572001  
Contador General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

**VALENTECUADOR S.A.**  
**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO CON EFECTIVO NETO**  
**PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**(Expresadas en dólares)**

Años terminados en,	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Utilidad (Pérdida) del ejercicio de operaciones que continúan	14,141	16,017
<b>Ajustes para conciliar la (utilidad) pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	11,499	11,260
Provisión cuentas incobrables	(141)	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	6,670	-
Provisión participación a trabajadores	8,114	-
Provisión impuesto a las ganancias	31,691	43,798
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento (disminución) en documentos y cuentas por cobrar	(34,772)	(1,006)
Aumento (disminución) en gastos pagados por anticipado	616	941
Aumento (disminución) en otros activos	-	(51,582)
Disminución (aumento) en cuentas y documentos por pagar	(4,937)	5,813
Aumento en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas	-	5,289
Disminución en pasivos por impuestos corrientes y obligaciones empleados	(47,135)	18,042
Aumento (disminución) en anticipo de clientes	-	(12,571)
Aumento (disminución) en otros pasivos	-	8,878
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>(14,251)</b>	<b>44,878</b>

  
 -----  
 Jaramillo Andrade Raúl Neptalí  
 Gerente General

  
 -----  
 Gerenofoque  
 RUC 1791711572001  
 Contador General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

- **Nombre de la entidad.**  
Valentecuador S.A.
- **RUC de la entidad.**  
1791731751001
- **Domicilio de la entidad.**  
Reina Victoria N25-33 y Av. Colón.
- **Forma legal de la entidad.**  
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**  
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

Valentecuador S.A., fue constituida en Quito - Ecuador el 3 de mayo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil, el 2 de junio del 2000. Su domicilio social está ubicado en la calle Reina Victoria N25-33 y Av. Colón, sector la Mariscal de la Ciudad de Quito. Su actividad es Venta al por mayor de productos químicos industriales: anilina, tinta de impresión, aceites esenciales, gases industriales (oxígeno), pegamento químico, colorantes, resina sintética, metanol, parafina, aromatizantes y potenciadores del sabor, soda, sal industrial, ácidos y sulfuros, derivados de almidón.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

**2.1. Bases de preparación.**

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

(Expresadas en dólares)

**2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Las siguientes Normas serán vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en enero 2014) (*)	01-Ene-2016
NIIF 9 “Instrumentos financieros” (Emitida en julio 2014) (*)	01-Ene-2018
NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” (Emitida en mayo 2014) (*)	01-Ene-2018
NIIF 16 - “Arrendamientos” (Emitida en enero 2016) (*)	01-Ene-2019

**(\*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.**

- b. Los siguientes son Enmiendas Contables estarán vigentes a partir del año 2016:

Enmiendas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 1 “Presentación de estados financieros” (Emitida en diciembre de 2014)	01-Ene-2016
NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.(*) (Emitida en enero de 2015)	01-Ene-2017
NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles” (*) (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2016
NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura” (*) (Emitida en junio de 2014)	01-Ene-2016
NIC 27 “Estados financieros separados” (Emitida en agosto de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIIF 10 - “Estados financieros consolidados” y NIC 28 - “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” (Emitida en septiembre de 2014) (*)	Por definir IASB

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

(Expresadas en dólares)

Enmiendas	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” (Emitida en mayo de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” (*) (Emitida en diciembre de 2014)	01-Ene-2016

**NIC 1 “Presentación de estados financieros”.**

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

**(\*) Estas Enmiendas/Normas/Iniciativas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.**

- c. Los siguientes son Mejoras a las Normas estarán vigentes a partir del año 2016:

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012-2014), emitidas en septiembre de 2014	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 5 - “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas” (Emitida en septiembre de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIIF 7 - “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” (Emitida en septiembre de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIC 19 - “Beneficios a los Empleados” (Emitida en septiembre de 2014)	01-Ene-2016
NIC 34 - “Información Financiera Intermedia” (Emitida en septiembre de 2014) (*)	01-Ene-2016

**NIC 19 - “Beneficios a los Empleados”.**

La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

*(\*) Estas Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas aplicables a la Compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

**2.3. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

**2.5. Efectivo.**

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

**2.6. Cuentas por cobrar clientes.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

**2.7. Otras cuentas por cobrar.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

**2.8. Gastos pagados por anticipado.**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

**2.9. Propiedad, planta y equipo.**

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- la propiedad, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- La propiedad, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el “Modelo del Costo”.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Equipo de computación	3 años	0%
Maquinarias y equipos, muebles y enseres, y equipos de oficina	20 y 10 años	0%
Vehículos	5 y 14 años	0%

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación son revisados periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

**2.10. Costos por intereses.**

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como gastos financieros en el período que se generan.

**2.11. Cuentas por pagar proveedores.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

**2.12. Obligaciones con instituciones financieras.**

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

**2.13. Préstamos de accionistas / socios.**

En este grupo contable se registran los préstamos con socios. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los socios (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

**2.14. Pasivos por beneficios a los empleados.**

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

**2.15. Provisiones.**

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de

---

cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

#### 2.16. Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el acreedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### 2.17. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2015 y 2014 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

**2.18. Baja de activos y pasivos financieros.**

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

**2.19. Patrimonio.**

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Socios de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Socios.

**2.20. Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos

incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**2.21. Costos y gastos.**

Costos de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

**2.22. Estado de flujos de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**2.23. Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

**3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

**Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

**Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

**Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

**4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

---

**5. EFECTIVO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Bancos	8.790,59	23.354,55
	<u>8.790,59</u>	<u>23.254,55</u>

**6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.**

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

(Expresadas en dólares)

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Clientes	(1) 98.199,57	0
Otras	(2) 9.741,23	21.490,15
	107.940,80	21.490,15

**7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Otros anticipos entregados	2.948,92	2.765,34

**8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Propiedad, planta y equipo, neto:</u>		
Maquinaria y equipo	4.694,50	6.401,62
Equipos de computación	1.352,78	1.919,40
Vehículos	12.626,67	21.539,13
Obras en proceso	2.688,00	2.688,00
	21.361,95	32.548,15
<u>Propiedad, planta y equipo, costo:</u>		
Maquinaria y equipo	8.535,52	8.535,52
Equipos de computación	4.649,37	4.336,67
Vehículos	44.563,76	44.563,76
Obras en proceso	2.688,00	2.688,00
	60.436,65	60.123,95

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

(Expresadas en dólares)

**9. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Proveedores locales	2.557,17	622,77
Otros estimados por pagar	4.350,54	0
	6.907,71	622,77

**10. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Otros pasivos por beneficios a empleados	19.216,63	17.738,77
Participación de trabajadores por pagar	8.114,38	8.972,20
Con el IESS	1.711,86	1.497,63
	29.042,87	28.208,60

**11. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Jubilación patronal	24.315,00	17.162,00
Desahucio	(2) 7.757,00	4.953,00
	32.072,00	22.115,00

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

**12. IMPUESTOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Con la administración tributaria	5.414,16	1.059,84
Impuesto a la renta por pagar	25.135,79	34.825,43
	<u>30.549,95</u>	<u>35.885,27</u>

**Impuesto a la renta por pagar.**

**Provisión para los años 2015 y 2014.**

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta, definiéndose que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

En el caso de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluidos los pequeños y medianos productores, en las condiciones que lo establezca el reglamento, y efectúen el correspondiente aumento de capital. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, y en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y similares se perfeccionará de conformidad con las normas pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

**El reglamento a la ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal (Decreto 539) establece para el ejercicio 2015 que:**

“La tarifa de impuesto a la renta se determinará por la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición que la sociedad tenga durante el periodo fiscal.

Para establecer dicha composición se la deberá considerar al 31 de diciembre de cada año.

Cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa se aplicará de la siguiente forma:

- a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; y,

Al porcentaje de la composición restante se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 22% de impuesto a la renta

**PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta. La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Ganancia antes de impuesto a las ganancias (Más) Gastos no deducibles	45.981,42 65.681,71	50.842,51 117.959,01
Ganancia gravable	111.663,13	168.801,52
Tasa de impuesto a las ganancias del período	25%	22%
Impuesto a las ganancias causado Anticipo del impuesto a las ganancias	27.915,77 2.928,53	37.136,33 2.310,90
Impuesto a las ganancias del período	24.987,24	34.825,43

**13. CAPITAL SOCIAL.**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social es de 800,00 y está constituido por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

**14. RESERVAS.**

Esta cuenta está conformada por:

Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el (10%) de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el (50%) del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**15. RESULTADOS ACUMULADOS.**

**Utilidades acumuladas.**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

**Pérdidas acumuladas.**

Al 31 de diciembre del 2014 las pérdidas netas de 6.092,94.

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

**Provenientes de la adopción a las NIIF.**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

(Expresadas en dólares)

**16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Prestación de servicios	434.458,02	418.457,83

**17. OTROS INGRESOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Otros Ingresos	0	7.915,53

**18. GASTOS ADMINISTRATIVOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	3.7539,10	36.440,67
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	8.855,30	8.145,22
Aportes a la seguridad social	3.126,07	1.668,27
Beneficios sociales e indemnizaciones	6.670,00	6.826,77
Gastos de gestión	418,00	
Arrendamiento operativo	6.652,20	7.304,4
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	66,06	1596
Mantenimiento y reparaciones	661,94	424,48

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

(Expresadas en dólares)

Otros gastos	62.171,77	116.295,2
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	17.14,16	1.223,96
Seguro y Reaseguros	0	13.522,69
Impuestos, contribuciones y otros	992,96	
Depreciaciones (Nota 8)	11.498,7	11.259,69
Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	3.816,15	
	144182,41	204707,35

**19. GASTOS DE VENTAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	8.694,64	0,00
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	84.147,53	88.712,47
Beneficios sociales e indemnizaciones	9.541,54	11.722,04
Aportes a la seguridad social	18.663,92	17.664,24
Gastos de viaje	23.954,87	28.981,06
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	912,29	906,22
Mantenimiento y reparaciones	4.644,19	5.561,83
Publicidad y propaganda	0,00	1,68
Otros gastos	58.694,15	25.610,87
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	5.858,31	7.586,74

**VALENTECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**

(Expresadas en dólares)

Combustible	2.829,90	2.226,78
Seguros y reaseguros	404,32	228,00
Impuestos, contribuciones y otros	3.953,41	3.985,72
IVA que se carga al gasto	12.004,23	0,00
	234303,3	193187,65

**20. GASTOS FINANCIEROS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Gastos bancarios	1.250,26	
Comisiones Bancarias	150,00	973,96
	1.400,26	973,96

**21. OTROS GASTOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Gastos no deducibles	49.454,87	4.165,95
Otros no deducibles	2.535,27	5.395,82
Retención asumida	433,44	245,57
	52.423,58	9807,34

## **22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regimenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

**23. SANCIONES.**

**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

**24. RECLASIFICACIONES.**

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía en función al nuevo formulario del 101 emitido por la Servicio de Rentas Internas, procedió a reclasificar sus cuentas reportadas al 31 de diciembre del 2014 para que ajusten al nuevo formulario, el efecto de estas reclasificaciones se presentan a continuación:

**25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 04, 2016), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 04 de marzo de 2016.

---